ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora General y el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico; ambos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, el **Sr. Nicolás Martínez** en representación de la empresa **COMTEL S.A.** y la **Sra. Raquel López**, en representación de la empresa **ATENAS S.R.L.** ----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a **LCO N° 04/2017 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 334383.**----------

Primeramente, se solicita a los presentes verificar que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **COMTEL S.A.** presenta su oferta por un monto Total de:
  Ítem 1: Gs.286.755.900.-
  Ítem 2: Gs.11.133.000.-

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (PÓLIZA)*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

- **ATENAS S.R.L.** presenta su oferta por un monto Total de:
  Ítem 1: Gs.209.697.000.-
  Ítem 2: No Cotiza.-

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (PÓLIZA)*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos	X (SIPE)	

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

- **PARASOFT S.R.L.** presenta su oferta por un monto Total de:
  Ítem 1: Gs.256.839.000.-
  Ítem 2: Gs.9.712.000.-

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (PÓLIZA)*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

El **Sr. Nicolás Martínez** en representación de la empresa **COMTEL S.A.** deja constancia que la empresa **PARASOFT S.R.L.** cotiza un equipo de la marca VCP modelo EA9040II que no cumple con el nivel de ruido establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y tampoco presenta certificación ISO del oferente.

También deja constancia que la empresa **ATENAS S.R.L.** no presenta planilla de datos garantizados y tampoco certificación ISO del oferente.

Se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

ATENAS S.R.L.

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py